



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 5/2011

REGLAMENTO RANKING JUVENIL GALLEGO 2011

1.- Calendario de las pruebas específicas de Ranking:

1ª Prueba	20 de marzo	G.B. Mondariz
2ª Prueba	17 de abril	C.G. Lugo
3ª Prueba	8 de mayo	C.G. Miño
4ª Prueba	25 de septiembre	G.B. Augas Santas*
5ª Prueba	23 de octubre	R.C.G. La Coruña*

*Estas 2 fechas acogerán simultáneamente pruebas de la Liga Infantil Gallega y del Ranking Juvenil. Para los jugadores que puedan participar en ambas, el resultado será válido para las dos clasificaciones.

2.- Modalidad de juego: 18 Hoyos Stroke Play Scratch

3.- Participantes: Podrán participar jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la R.F.E.G., de categorías junior, cadete, infantil, alevín y benjamín, y con handicap exacto igual o inferior a 14,4. En caso de exceso de inscritos se eliminarán primero los jugadores/as con licencia de fuera de Galicia y luego los de mayor handicap exacto a fecha de cierre de inscripción.

4.- Inscripciones: Serán gratuitas y deberán realizarse por escrito mediante e-mail (fggolf@fggolf.com), fax (981-91.90.29) o vía inscripción en la web www.fggolf.com, indicando: nombre y apellidos, número de licencia y prueba para la que se inscribe. La apertura de inscripción para cada prueba será a partir de la celebración de la prueba inmediatamente anterior. Para la primera prueba será a partir de la publicación de este reglamento. El cierre de inscripción será 72 horas antes del inicio de la prueba.

5.- Horario de Salidas: Las salidas no serán nunca antes de las 10:00 horas, y serán por orden estricto de handicap alternando las pruebas de mayor a menor y de menor a mayor.

6.- Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch se resolverá con un play-off a “muerte súbita” a partir del hoyo que establezca el comité de la prueba. En caso de empate para el segundo o tercer puesto scratch ganará el jugador/a de handicap más alto. En caso de empate para el primer puesto handicap ganará el jugador/a de handicap más bajo. De persistir el empate se recurriría a sorteo.

7.- Premios y trofeos: Para cada prueba específica de ranking se entregará trofeo a los tres primeros clasificados scratch y al primero hándicap, no siendo éstos acumulables.

8.- Comité de la Prueba: Estará formado por dos miembros del comité de competición del club anfitrión y un representante de la Federación Gallega de Golf.

9.- Arbitro: Todas las pruebas específicas del Ranking Juvenil tendrán la asistencia de un árbitro nombrado por la F.G.G.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 5/2011

10.- Caddies: No se autoriza el uso de caddies. La infracción a esta regla dará lugar a la descalificación del jugador. Los familiares, amigos y acompañantes de los jugadores deberán estar a una distancia superior a 50 metros del jugador y sólo podrán circular por el rough. No se permitirá, **en ningún caso**, intervenir en el desarrollo de la partida. La sanción por incumplimiento de esta regla será de amonestación a la primera infracción, dos golpes de penalidad a la segunda y finalmente descalificación. Cualquier duda se resolverá en contra del jugador implicado.

11.- Clasificación por clubes: Para cada prueba, puntuarán los tres mejores resultados de cada club a efectos de clasificación por equipos. Una vez jugadas todas las pruebas puntuables se determinará el club ganador que recibirá un trofeo. En caso de empate se decidirá el ganador por sorteo

12.- Sistema de Puntuación para el Ranking Individual: Únicamente puntuarán para el Ranking Juvenil Gallego los jugadores/as con licencia por la Federación Gallega de Golf (código GC). Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores/as que cumplan el par del campo, y se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par. Esta puntuación se refiere a cada vuelta, lo que significa que las pruebas a dos o más días tendrán una valoración independiente para cada jornada o vuelta. En caso de suspensión de una vuelta en una prueba programada a dos o más días, se aplicarán las puntuaciones a las vueltas válidas en la o las jornadas que no hayan sido suspendidas.

Pruebas Puntuables para el Ranking Juvenil Gallego 2011:

- Las cinco pruebas específicas del ranking.
- El *campeonato individual de Galicia absoluto* (masculino y femenino)
- La *semana de oro joven del R.A.C. Vigo* (puntuarán las mejores vueltas, para un máximo de 2)
- El *campeonato de Galicia júnior y cadete*.

Finalizadas las competiciones con opción a asignar puntos al Ranking, se establecerá una clasificación definitiva en base a la suma de todas las clasificaciones parciales (la no participación se computa como 0 puntos). En caso de empate se contabilizarían el número de pruebas en las que se participó en primer lugar y el hándicap más bajo en segundo lugar. Este resultado final, determinará la clasificación definitiva del Ranking Individual. Obtendrán un premio consistente en material deportivo de golf, los cuatro primeros caballeros y las dos primeras damas del Ranking Juvenil 2011. La entrega de trofeos se realizará en el torneo “Crema de Navidad” de cada año.

13.- Jugadores de 22 a 24 años: Con objeto de mantener vinculados al ambiente deportivo de la Federación Gallega de Golf a los jugadores amateurs que van abandonando la categoría júnior, se permitirá participar en las pruebas específicas del Ranking Juvenil a los jugadores entre 22 y 24 años, para los que se establecerá una clasificación independiente a la de los juveniles, con dotación de premios consistentes en material deportivo en base a la regularidad y que se entregarán en el Campeonato “Crema de Navidad”, al que también estarán invitados a participar. Para la entrega de estos premios debe haber una participación media de no menos de 3 jugadores en cada prueba.

A Coruña, 21 de enero de 2011
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

Página 2 de 2



**FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO**